

En las estadísticas también hay consumidores de mota modificada, dextrometorfano, que viene en jarabes para la tos, y de ketamina, fármaco que se emplea como tranquilizante para caballos

Datos de Centros de Integración Juvenil

Jóvenes ahora prueban fentanilo, hachís en miel, éxtasis líquido...

Reportaje

SAÚL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Además de mariguana, cocaína o metanfetaminas, alrededor de 12 por ciento de la población en los 120 Centros de Integración Juvenil (CIJ) de México reporta haber consumido alguna vez en su vida “nuevas sustancias de abuso”.

Nicotina en dispositivos electrónicos, por supuesto, pero también mariguana modificada con alto contenido de THC, hachís en presentación de aceite o miel y el temido fentanilo son algunas de las nuevas drogas detectadas en los informes epidemiológicos de los CIJ de 2021 a la fecha.

En las estadísticas también hay consumidores de dextrometorfano, que viene en jarabes para la tos, y de ketamina, fármaco que causó la muerte de la estrella de la serie *Friends* Matthew Perry, que sirve como tranquilizante para caballos y forma parte del tratamiento de personas con depresión severa.

Alucinógenos como la *Salvia divinorum*, la ayahuasca y el DMT (dimetiltriptamina) —empleados en rituales chamánicos y espirituales— también forman parte de este grupo.

Otro estupefaciente en la lista es el GHB, conocido como “éx-

tasis líquido”, pero que tiene un efecto depresor contrario a la estimulación que causa el éxtasis.

José Ángel Prado, director de Operación y Patronatos de Centros de Integración Juvenil, explicó que las llamadas “nuevas sustancias de abuso” en realidad no son nuevas, ya que muchas fueron sintetizadas desde hace varias décadas.

Se definen como nuevas ya sea porque aparecieron recientemente en el mercado, se les da un uso que anteriormente no tenían o se modifican químicamente para no estar sujetas a fiscalización por organismos internacionales, indicó el especialista.

“Con nombres y estrategias de mercado engañosas evaden controles legales y sanitarios y se distribuyen por medios cibernéticos, en redes sociales o en tiendas naturistas.

“Pueden enviarse por servicios de paquetería y pagarse con monedas virtuales tipo bitcoin; se ha detectado su presencia en más de cien países”, apunta el libro *Lo que hay que saber sobre drogas* que publican los CIJ.

Prado señala que hasta ahora estas drogas no representan un motivo de alerta en el país, como sí ocurre con las metanfetaminas, el alcohol o la mariguana.

Consumo a edad temprana

A partir del primer semestre de 2021, los Centros de Integración Juvenil iniciaron el registro y se-

guimiento de nuevas sustancias de abuso en sus pacientes debido a la proliferación de narcóticos que no están incluidos en la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 o la Convención de 1971, los principales tratados que conforman el marco legal internacional para el control de drogas.

En su último reporte, correspondiente al primer semestre de 2023, los CIJ indican que mil 337 pacientes, de un universo de 10 mil 843 atendidos en ese periodo, reportaron haber consumido al menos una nueva droga; esto equivale a 12.3 por ciento de toda la población de los CIJ.

Entre enero de 2021 y junio de 2023 se detectaron 4 mil 300 casos de consumo de estupefacientes de reciente aparición.

Desde que los CIJ iniciaron el levantamiento de esta estadística, los casos de consumo de vapeadores, mariguana modificada, DMT, fentanilo, dextrometorfano y ketamina han ido al alza.

La edad de inicio de consumo de muchas de esas sustancias oscila entre los 16 y 17 años; otras se empiezan a probar después de cumplir la mayoría de edad, como es el caso de las drogas de diseño estimulante (20 años), la ketamina (23) y el fentanilo (23).

El opioide, al alza

El último informe de los CIJ destaca el incremento en el consumo de fentanilo, droga que ha cobra-

do relevancia por protagonizar la crisis de muertes que azota a EU.

De acuerdo con los datos de los CIJ, los casos de consumo de fentanilo dentro de sus pacientes pasaron de 19 en 2021 a 68 en 2022; para el primer semestre de 2023 se detectaron 51.

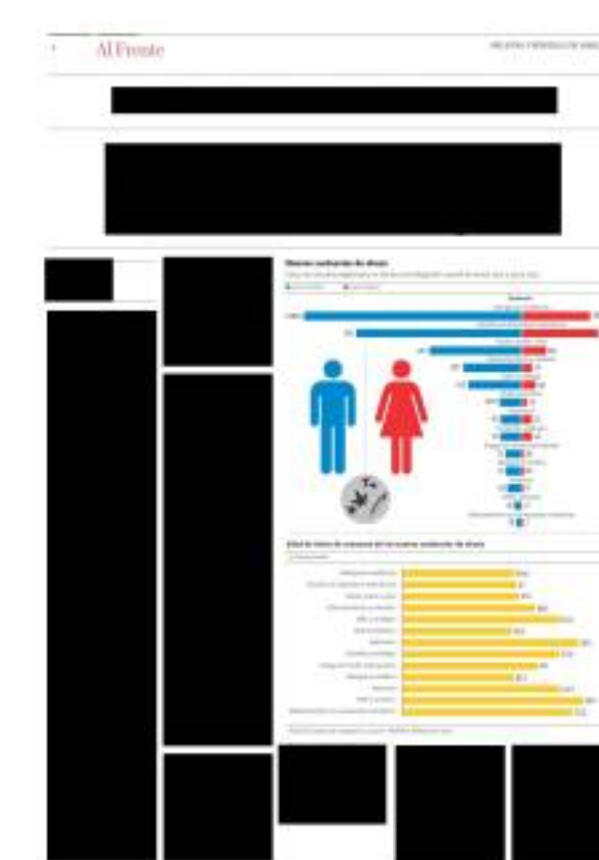
Los estados donde se han atendido más personas son Sinaloa, Coahuila, Quintana Roo, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Edomex y CdMx.

Aunque el consumo de fentanilo en México no representa un problema grave como en Estados Unidos, José Ángel Prado consideró que es un fenómeno que tiene potencial de crecer si no se le presta atención.

El especialista también mostró preocupación por los cigarrillos electrónicos; alertó que la gente pierde la percepción del riesgo porque cree que los vapeadores son menos dañinos que los cigarrillos regulares.

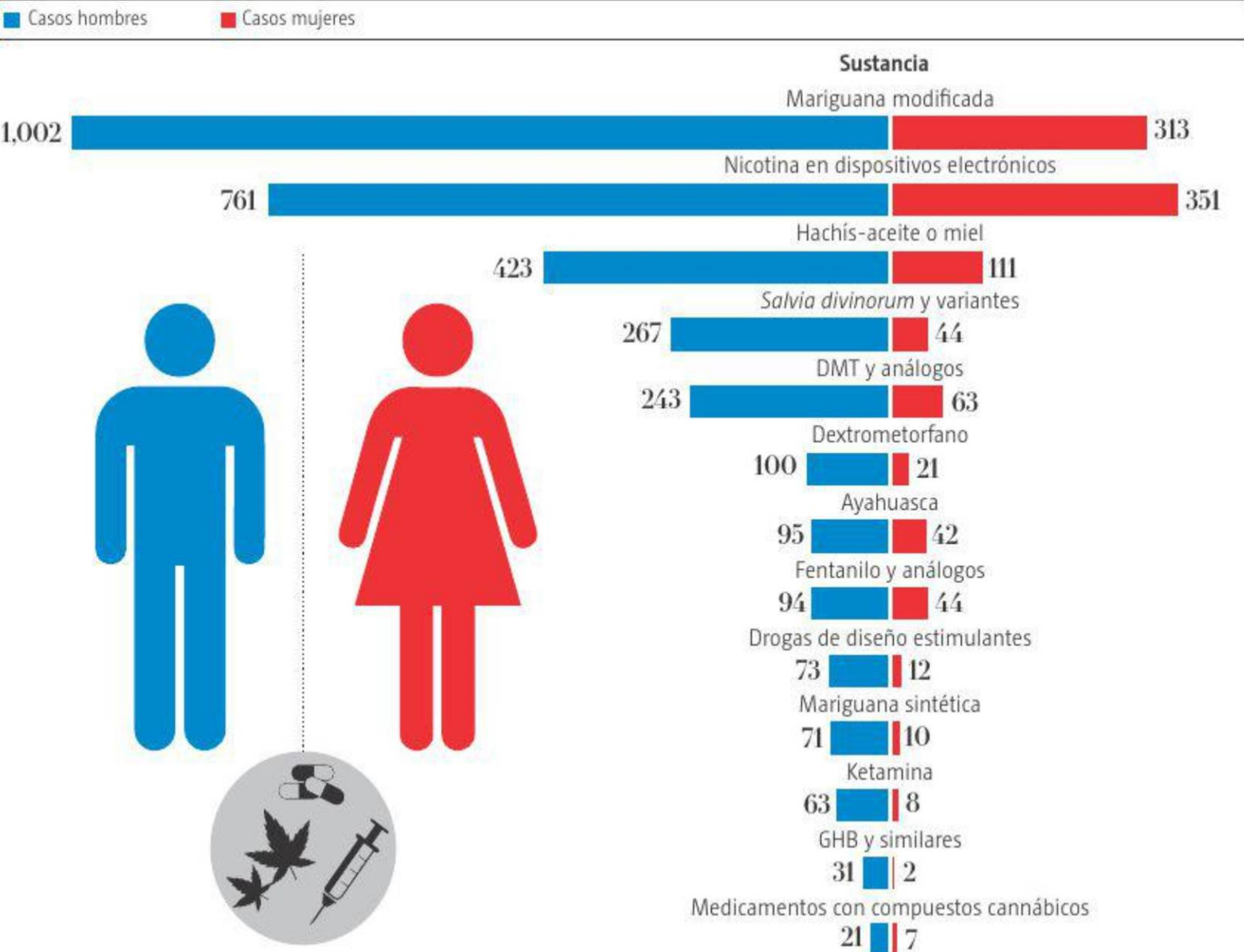
“Lo que no saben es que, además de la nicotina, se están metiendo otros aerosoles que son potencialmente peligrosos y que pueden producir enfisema y otro tipo de problemas”, advirtió. ■

Entre enero de 2021 y junio de 2023 se detectaron 4,300 casos de consumo de estas drogas

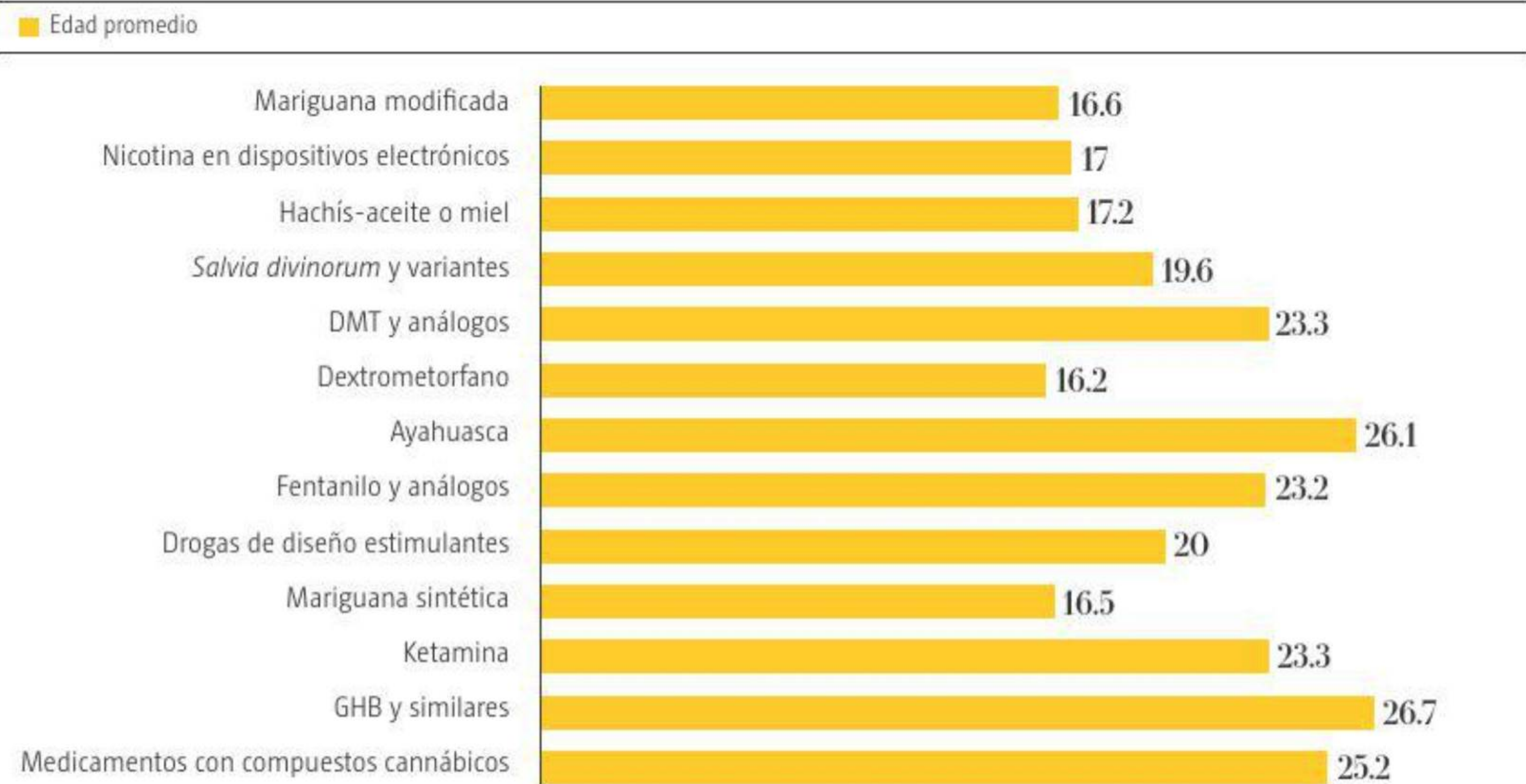


Nuevas sustancias de abuso

Casos de consumo registrados en Centros de Integración Juvenil de enero 2021 a junio 2023



Edad de inicio de consumo de las nuevas sustancias de abuso



• FUENTE: Centros de Integración Juvenil • GRÁFICO: Alfredo San Juan